
 <p>IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: IDCBIS- GGCC-FT-021 Versión: 03</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
	<p>NECESIDAD TÉCNICA DEL USUARIO</p>	<p>Vigente a partir de: 29/06/2022</p>	

No. de necesidad: 01367 del 24/08/2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Nombre del solicitante: Gustavo Salguero
Grupo: Unidad de Terapias Avanzadas (UTA)
Cargo o actividad: Líder de Investigación UTA



2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, es el primer Centro Distrital de Innovación e Investigación en Tecnología Biomédica en Salud, entidad encargada de liderar y manejar los procesos de innovación, desarrollo y prestación de servicios en biotecnología en sangre, hemoderivados, células madre, trasplantes y tejidos entre otros.

El IDCBIS, se organizó como una entidad descentralizada por servicios indirectos, cuya constitución Jurídica es ser una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por los artículos 633 al 652 del Código Civil, el Decreto Ley 393 de 1991, el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., y demás normas pertinentes y concordantes, bajo los lineamientos propios de las normas de ciencia, tecnología e innovación.

En el Plan Distrital de Desarrollo "*Bogotá Mejor para Todos 2016-2019*", se contempló como proyecto estratégico involucrar la consolidación de estructuras orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación en salud para Bogotá y fortalecer estructural y funcionalmente las áreas de apoyo de la salud en el Distrito. Por lo anterior, el Acuerdo Distrital No. 761 de 2020 del Concejo de Bogotá, modificó el artículo 21 del Acuerdo 641 de 2016, en el sentido de admitir las transferencias de aportes del Distrito Capital para la financiación de los proyectos específicos del IDCBIS.

Es así que, a través de la Resolución 209 del 02 de febrero de 2023 de la Secretaria Distrital de Salud, se autorizó la transferencia de recursos a nombre del Instituto de Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, para consolidarlo como centro de referencia en investigación en el Distrito, mediante el desarrollo de nuevas líneas de investigación a desarrollar hasta el 2024, alineado al Proyecto de inversión 7904 denominado: "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud".

 <p>IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: IDCBIS- GGCC-FT-021 Versión: 03</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
	<p>NECESIDAD TÉCNICA DEL USUARIO</p>	<p>Vigente a partir de: 29/06/2022</p>	

Por lo anterior, en el Plan Territorial de Salud 2021-2024, el IDCBIS inmerso en el proyecto de inversión 7904, enmarca su actividad de innovación e investigación biotecnológica y biomédica en salud, en concordancia con la Meta 4 denominada: “A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDCBIS, para fortalecerlo como un centro de Referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas”, establecida para implementar de un modelo de Salud con enfoque poblacional diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.

En el marco del desarrollo de esta meta, el IDCBIS requiere la adquisición de insumos y reactivos para el desarrollo de pruebas de concepto de Terapias avanzadas en estudios *in vitro*, en el marco de la ejecución de recursos provenientes de transferencia del proyecto 7904 según Resolución 209 de 2023. Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario adquirir anticuerpos, materiales, reactivos e insumos necesarios para los procesos científicos de la UTA, que incluyen reactivos para elaboración de inmunoensayos para la detección de proteínas, y demás agentes químicos para la preparación de reactivos. Así mismo se solicitan materiales consumibles tales como pipetas, tubos y frascos para cultivo celular. Estos insumos garantizarán la continuidad e idoneidad de los procesos investigativos para el desarrollo de soluciones tecnológicas y científicas aplicadas a pruebas de concepto. Los reactivos, materiales e insumos de laboratorio necesarios para el desarrollo de actividades de experimentación en las distintas actividades de investigación y desarrollo de la UTA, se solicitan en marcas y referencias que se colocan en el cuadro de especificaciones técnicas debido a que han sido previamente estandarizadas en el mencionado grupo por los profesionales especializados a cargo de dichos procesos investigativos u obtenidas de publicaciones en revistas de alto impacto, ya que el cambio de marcas y referencias generaría retrasos y sobrecostos, además podrían generar resultados no esperados en los procedimientos investigativos.

Finalmente, el IDCBIS, en el marco del desarrollo de innovaciones biotecnológicas para la generación de estrategias terapéuticas aplicadas a medicina regenerativa busca la ejecución de recursos de transferencia provenientes del proyecto 7904, en el marco de su consolidación como centro de investigación biotecnológica en salud.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Nº	ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Rotenona	Descripción: Reactivo para inducción de microambiente oxidativo (ROS) intracelular, modelo experimental de enfermedad de Parkinson (CAS 83-79-4) Marca: Sigma Referencia: R8875 Presentación: Frasco X 5g	1
2	MPP dihydrochloride hydrate	Descripción: Reactivo para inducción de de ROS, modelo experimental de enfermedad de Parkinson Marca: Merck Referencia: M7068-25MG Presentación: Frasco 25 mg	1
3	6-Hydroxydopamine hydrochloride	Descripción: Reactivo para inducción de ROS, modelo experimental de enfermedad de Parkinson Marca: Sigma Referencia: H4381-100mg Presentación: Frasco 100 mg	1
4	Anti- α -Synuclein Antibody	Descripción: Anticuerpo para detección de proteína α -sinucleína por IHC-P Marca: Biolegend Referencia: 838201 Presentación: Vial 200 uL	1
5	LIVE/DEAD™ Viability/Cytotoxicity Kit, for mammalian cells	Descripción: Kit para detección de viabilidad celular por fluorescencia Marca: Invitrogen Referencia: L3224 Presentación: Kit	3
6	TNF alpha Polyclonal Antibody	Descripción: Anticuerpo para detección del factor TNF por IHC Marca: Invitrogen Referencia: PA5-19810 Presentación: Vial 100 ug	1
7	Anticuerpo recombinante anti-iNOS	Descripción: Anticuerpo para detección del factor iNOS por IHC Marca: abcam Referencia: ab283655 Presentación: Vial 100 uL	1

8	BDNF Antibody (5H8)	Descripción: Anticuerpo para detección del factor BDNF por inmunofluorescencia Marca: Santa cruz Referencia: 65514 Presentación: Vial 200 µg/ml	1
9	Anti-GDNF antibody	Descripción: Anticuerpo para detección del factor GDNF por IHC Marca: abcam Referencia: ab18956 Presentación: Vial 100 µg	1
10	DCFDA / H2DCFDA - Cellular ROS Assay Kit	Descripción: Kit para detección de ROS intracelular por fluorescencia Marca: abcam Referencia: ab113851 Presentación: Vial 300 tests	1
11	VMAT2 Monoclonal Antibody (OTI9E11)	Descripción: Anticuerpo para la detección de VMAT2 por IHC e inmunofluorescencia Marca: ThermoFisher Referencia: MA5-24939 Presentación: Vial 100 uL	1
12	Cell Proliferation Kit (MTT)	Descripción: Kit para evaluación de proliferación celular Marca: Merck Referencia: 11465007001 Presentación: Kit 2500 test	1
13	Deep Blue Cell Viability™ Kit (rezasurina)	Descripción: Kit para evaluación de viabilidad celular Marca: Biolegend Referencia: 424702 Presentación: Vialx100mL	1
14	Anticuerpo recombinante anti tirosina hidroxilasa	Descripción: Anticuerpo para detección de TH como precursor de la síntesis de dopamina Marca: abcam Referencia: ab137869 Presentación: Vial 100 uL	1
15	Beta-Amyloid (Concentrate)	Descripción: Anticuerpo para la detección de proteína b-amiloide Marca: DAKO Referencia: MO872 Presentación: 1mL	

16	Anticuerpo anti-MAP2, clon AP20	Descripción: Anticuerpo para la detección de proteína microtubule por IHC, Mouse Anti Microtubule Associated Protein Marca: Novus biologicals Referencia: NB300-213 Presentación: 0.05mL	1
17	Anti-Polysialic Acid-NCAM, clone 2-2B	Descripción: Anticuerpo para la detección de proteína N-CAM por IHC Marca: Novusbiologicals Referencia: NBP2-55559 Presentación: 100ul	1
18	Anticuerpo anti-proteogluano sulfato de condroitina NG2	Descripción: Anticuerpo para la detección de sulfato de condroitina NG2 por IHC Marca: merck-millipore Sigma Referencia: AB5320 Presentación: Vial 100 ug	1
19	Glial Fibrillary Acidic Protein (GFAP)	Descripción: Anticuerpo para la detección de proteína Glial fibrillary por IHC Marca: DAKO Referencia: Z0334 Presentación: 1 mL	1
20	Recombinant Anti-Doublecortin antibody [EPR19997]	Descripción: Anticuerpo para la detección de proteína Glial fibrillary por IHC Marca: Abcam Referencia: Ab207175 Presentación: 100 uL	1
21	Anticuerpo anti-Slit2 recombinante	Descripción: Anticuerpo para la detección de Slit-2 por IHC Marca: abcam Referencia: ab134166 Presentación: vial x 100 uL	1
22	Anticuerpo anti-Robo1	Descripción: Anticuerpo para la detección de robo 1 por IHC Marca: abcam Referencia: ab274385 Presentación: Vial 100 ug	1
23	Anti-robo2 antibody	Descripción: Anticuerpo para la detección de robo 2 por IHC Marca: Santa cruz Referencia: sc-376177 Presentación: 200ug/mL	1

24	Glial Fibrillary Acidic Protein (GFAP)	Descripción: Anticuerpo para la detección de proteína Glial fibrillary por IHC Marca: DAKO Referencia: Z0334 Presentación: Vial x 1 mL	1
25	Guinea Pig anti-Rabbit IgG (H+L) Secondary Antibody [DyLight 488] (Pre-adsorbed)	Descripción: Anticuerpo secundario para inmunohistoquímica Marca: Novus biologicals Referencia: NBP1-72763G Presentación: Vial 0.5 mL	1
26	HistoVT One(10x, pH 7.0)	Descripción: Reactivo empleado para la recuperación de antígenos para inmunofluorescencia e inmunohistoquímica Marca: Nacalai Referencia: 06380-05 Presentación: frasco x 500 mL	1
27	Tubo para centrifuga de 50 mL, en polipropileno, soporta 15.500 g	Descripción: Tubos empleados para alicuotar reactivos Marca: QLS Referencia: 1111 Presentación: Caja x 500 tubos	10
28	Pipetas serológicas de 10 ml	Descripción: Pipetas utilizadas para medir volúmenes en ensayos de laboratorio. Marca: SPL Life Sciences Referencia: 91010 Presentación: Caja x 100 Unidades	6
29	Jeringa de 5mL	Descripción: Jeringas utilizadas para ensayos. Marca: BD Referencia: 01003587 Presentación: Caja x100 unidades	20
30	Frascos de cultivo T75 cm2	Descripción: Frasco empleado en cultivo celular. Marca: SPL Life Sciences Referencia: 70075 Presentación: caja X 100 unidades	10
31	Forbol 12-miristato 13-acetato	Descripción: Modulador de la diferenciación dopaminérgica de las células SHSY5Y Marca: Merck Referencia: P8139-5mg Presentación: 5mg	1

NOTA 1: Las cantidades anteriormente relacionadas son estimadas teniendo en cuenta las investigaciones que se encuentran en curso por parte de la Unidad de Terapias Avanzadas. Sin embargo, estas cantidades podrán variar al momento de

 <p>Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: IDCBIS- GGCC-FT-021 Versión: 03</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
	<p>NECESIDAD TÉCNICA DEL USUARIO</p>	<p>Vigente a partir de: 29/06/2022</p>	

contratar de acuerdo a solicitud del área técnica en atención a los avances de la investigación y el presupuesto asignado al proceso.

NOTA 2: *Se aceptan cotizaciones parciales.*

NOTA 3: *Indicar claramente en su cotización y en formato PDF la marca, referencia y presentación del producto cotizado.*

NOTA 4: *Cotizar únicamente las marcas y referencias solicitadas.*

NOTA 5: *Presentar la cotización indicando los valores solicitados en la ficha técnica en valores entero, no colocar decimales.*

NOTA 6: *Se requiere cotización unitaria de productos para la determinación de cantidades finales en cada ítem, de conformidad con el presupuesto estimado.*

Otras especificaciones técnicas:

- A. entregar los insumos que sean adquiridos, según las características, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden, en el Almacén General del IDCBIS, ubicado en Bogotá D.C., en la carrera 32 N° 12-81, Edificio IDCBIS-Primer Piso dentro del plazo de ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO. La entrega de los insumos estará coordinada y programada con el Almacén General del IDCBIS y aprobada previamente por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. PARÁGRAFO SEGUNDO. Cada producto deberá entregarse con instrucciones de almacenamiento, así mismo con la ficha técnica si aplica, en idioma original y en traducción simple al castellano. PARÁGRAFO TERCERO. Cada entrega de los insumos deberá estar acompañada de la factura de la compañía que cumpla con todos los requisitos de título valor y que contenga el número de la orden, en formato original y una (1) copia, certificado firmado por el Revisor Fiscal de la Compañía o Representante Legal según aplique, que acredite el pago de los aportes parafiscales del mes de radicación de la factura.
- B. Con la entrega de los insumos en el Almacén General del IDCBIS, el proveedor deberá adjuntar los siguientes documentos en los casos que apliquen: Registro Sanitario INVIMA, Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) por parte del fabricante, en los casos en que los insumos sean importados. Del mismo modo, debe contar con Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), ficha de seguridad del producto y de disposición final del producto, certificado de análisis de calidad por lote entregado, así como los demás documentos que acrediten la calidad del producto y que, a su vez, fueran requeridos por el Grupo de Profesionales de Calidad del IDCBIS cuando así aplique. PARÁGRAFO PRIMERO. Al llegar certificación firmada por representante legal en el que se garantice la cadena de frío del producto en los casos que aplique. PARÁGRAFO SEGUNDO. Cada vez que los documentos anteriormente mencionados, tengan alguna modificación y/o actualización, el proveedor deberá realizar su entrega en el Almacén General del IDCBIS. En el caso de los certificados de calidad, estos deberán entregarse con cada lote diferente que proporcione el proveedor para los insumos que lo requieran.
- C. El proveedor deberá garantizar la entrega de insumos con el menor número de lotes diferentes; en lo posible, deberán corresponder al mismo lote.
- D. Entregar los insumos, con fecha de vencimiento no menor a un (1) año, excepto en aquellos insumos que por su composición y vida útil manejen tiempos menores. PARÁGRAFO. En caso de entregar fechas de vencimiento que no se ajusten a lo anteriormente establecido, su recepción estará condicionada al aval del supervisor y/o apoyo a la supervisión.
- E. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción y sin costo alguno para el IDCBIS, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.
- F. Asumir los gastos de traslado de los insumos al sitio indicado por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión. PARÁGRAFO. En el caso en el que el IDCBIS deba trasladar por su cuenta los productos hasta sus instalaciones, el costo de dicho servicio será descontado de la facturación correspondiente.
- G. Garantizar la suficiencia y oportunidad en la entrega de los insumos durante la vigencia de la orden.
- H. El grupo de Profesionales de Calidad del Instituto verificará el estado y la calidad de los insumos adquiridos. En el caso de no generarse la liberación de los insumos, el IDCBIS solicitará en un plazo



no mayor a dos (2) días hábiles la devolución al proveedor y del mismo modo, el proveedor estará obligado a cambiarlos en el tiempo acordado con el supervisor y/o apoyo a la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

- I. Los insumos deberán estar empacados y embalados correctamente, conservando y garantizando: buen estado, cadena de frío (cuando aplique), etiquetas y rótulos visibles en los cuales se pueda identificar entre otros: lote, fecha de vencimiento, nombre del dispositivo médico/reactivo, Presentación y demás condiciones de almacenamiento y acondicionamiento (CCAA), según lo establecido en: Decreto 4725/2005, Resolución 4002/2007, Artículos 53 al 57 en lo relacionado a etiquetas y rótulos.

Elaboró	Carlos Ayala – Profesional Investigador UTA <i>[Signature]</i> Maria Ysabel Hernandez Técnico UTA <i>[Signature]</i>
Revisó	Gustavo Salguero – Líder UTA <i>[Signature]</i> Omaira Yaneth López Castro – Líder de Planeación Financiera IDCBIS <i>[Signature]</i>

[Signature] Recibido por: Tatiana Quintana Torres. – Responsable de Contratación

Fecha: 29-08-23 Hora: 3:30